

REF.: Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO A. EXENTO N°: 001280

COLBUN, 09 JUN 2021

VISTOS:

Estos antecedentes: la Ley N° 21.289 de fecha 04 de Diciembre del 2020, publicada en el Diario Oficial del día 16.12.2020 que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021"; Decreto Al A. Exento N° 2933 de fecha 31 de diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021, Ord. N° 67 de fecha 03 de Marzo de 2021, donde comunica Acuerdo N°1084 de fecha 02 de marzo de 2021, que aprueba Modificación al Presupuesto Municipal 2021, Ord. N° 154 de fecha 05 de Mayo de 2021 del secretario municipal, donde comunica Acuerdo N°1165 de fecha 04 de Mayo de 2021 y Ord. N°162 de fecha 12 de Mayo de 2021 del secretario municipal, donde comunica acuerdo N°1174 de fecha 11 de Mayo de 2021 que aprueba Modificación al Presupuesto Municipal 2021, la resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

DECRETO:

Regularizar administrativamente esta situación.

El área de Contabilidad procederá a efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal, correspondiente al mes de Mayo de 2021.

1)

INGRESOS

SUPLEMENTACION:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.ASIG		M\$
13	03	005	003		Patentes Geotérmicas Ley N°19.657	11.000.-
03	02	001	002		De Beneficio Fondo Común Municipal	200.000.-
05	03	002	999		Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	22.851.-
TOTAL						233.851.-

**EGRESOS
SUPLEMENTACION:**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.ASIG		
22	05	003			Gas	11.000.-
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	200.000.-
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado	17.183.-
24	03	099			A Otras Entidades Públicas	5.668
TOTAL						233.851.-

**2)
TRASPASO DE
GASTOS:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		M\$
31	02	004	001	Inversión Municipal 2021	6.000.-
24	01	001		Fondos de Emergencia (Gestión)	100.000.-
TOTAL					106.000.-

A

EGRESOS:

Subt.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
31	02	004	255	Aplicación Matapolvo Callejón Oscuro	6.000.-
24	01	001		Fondos de Emergencia (Programa Social)	100.000.-
TOTAL					106.000.-



**LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**

HSV/LPT/OPV/MPGP/mpgp.

Distribución:

- Adm. Y Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Oficina de partes.



**HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE**